



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.869.-/

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN DE
DOCENTE NICOL CONTRERAS
SÁEZ POR LICENCIA MÉDICA,
ESCUELA "JOSÉ ABELARDO
NÚÑEZ".

LAJA, 05 de octubre 2016.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-51929839 de fecha 04.10.16 presentada por la Sra. Elizabeth Donoso Castillo, Docente de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
2. Padem 2016.
3. Dotación 2016.
4. Decreto 170.
5. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", RBD 4481-4, a la profesional de la educación que se indica, desde el 04 al 24 de octubre de 2016:

Nombre	Nicol Denisse Scarlet Contreras Sáez
R.u.t.	18.854.642-0
Título	Profesor de Educación Diferencial con Mención Trastornos del Aprendizaje
Cargo	docente de aula
N° de horas	40 horas
Nivel de Enseñanza	básica
Financiamiento	Integración
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Elizabeth Donoso Castillo (R.u.t. N° 16.327.940-1)

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4), Archivo SSMM